

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/131/2017	GPE11I3IE	21-11-2017
Código de verificación electrónica 1T6P4E6L295D3M0S041I		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 18/07/2017, donde se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de pruebas selectivas, para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE INGENIERO/A MUNICIPAL**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, por turno de Promoción Interna, mediante sistema de Concurso-Oposición, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y en la Oferta Pública de Empleo del año 2017.

Visto que en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), de fecha 25/07/2017 (número 171), se publicaron las Bases Reguladoras de la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE INGENIERO/A MUNICIPAL**, indicando que el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOPA, finalizando el plazo el día 14/08/2017.

Expirado el plazo de presentación de instancias (Del 26/07/2017 al 14/08/2017, ambos inclusive) y comprobado que todos los aspirantes presentados cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras que rigen el proceso de selección.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para la provisión de **UNA PLAZA DE INGENIERO/A MUNICIPAL**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, por turno de Promoción Interna, mediante sistema de Concurso-Oposición, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y en la Oferta Pública de Empleo del año 2017:

ADMITIDOS/A – INGENIERO/A MUNICIPAL				
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	FERNANDEZ	DIAZ	MARIA JOSE	11.426.725-A

2º.- NOMBRAR el Tribunal Calificador, que en cumplimiento de la Base Séptima de la Convocatoria, y dado que la Junta de Personal del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, según escrito de fecha 20/11/2017 (Fecha Registro 20/11/2017 y nº



CORVERA DE ASTURIAS

registro interno 12.925) renuncia a nombramiento de Representante, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Ramón Menéndez Chaves.

SUPLENTE: Marino Sánchez Sánchez.

SECRETARIO:

TITULAR: M^a Ángeles Miguélez Estébanez.

SUPLENTE: M^a Leonor Bango Valdés.

VOCALES:

TITULAR: Ana Pilar Benosa Lalaguna.

SUPLENTE: Francisco Cosmen Alonso.

TITULAR: José Antonio Soto López.

SUPLENTE: Ana Isabel Sastre Marcos.

TITULAR: Fernando García Sandín.

SUPLENTE: Adolfo Camilo Díaz López.

TITULAR: M^a Isabel Pardo Aranguren.

SUPLENTE: Francisco Franco García.

El Tribunal Calificador se constituirá a las 08:30 horas del MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en Nubledo-Corvera de Asturias.

3º.- CONVOCAR a los aspirantes que figuran como admitidos en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la/s prueba/as, según lo establecido en la Base Octava de la convocatoria, que se celebrará el próximo **MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, a las 09:00 horas, en la Casa Consistorial, sito en Nubledo-Corvera de Asturias.**

4º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, Página Web Municipal (www.corvera.es) y Atención al Ciudadano.

5º.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador y Junta de Personal del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a la sección de Personal, para que se efectúen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 21 de noviembre de 2017

EL ALCALDE

Iván Fernández García

Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL

Ramón Menéndez Chaves